

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES

A LA DIRECTORA
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJMN° 1
DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

JUICIO: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 250/23-A2.

JUAN CARLOS LACOSTE, Perito Médico Oficial, se dirige a V.S., y por su digno intermedio a quien corresponda, para informar que el día 18 /03/2026 se procedió a examinar en el consultorio del Cuerpo de Peritos médicos de esta ciudad, a las Sras. **SEQUEIRA MARIA ROSA**, DNI N° 32.506.302 y **ALBORNOZ ANGEL GERONIMO**, DNI N° 58.860.018.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por V.S. solicito haga realizar a la **Sra. SEQUEIRA MARIA ROSA**, los siguientes estudios:

- 1. INFORME DE TRAUMATOLOGO.**
- 2. RX DE CLAVICULA IZQ.**
- 3. RX DE TORAX.**
- 4. RX DE RODILLA DERECHA.**
- 5. RX PANORAMICA DE PELVIS.**

Solicito haga realizar al niño **ALBORNOZ ANGEL GERONIMO**, el siguiente estudio:

- 1. Rx DE CRANEO.**

Los estudios pueden realizarse en institución pública o privada, estar identificados con nombre, apellido, DNI y acompañarse con el informe correspondiente. Una vez realizado el mismo, solicito ser notificado para poder cumplimentar el Dictamen Pericial encomendado. Se adjunta pedidos en formato pdf. Se entrego a la actora los pedidos en papel físico.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

LACOSTE
Juan Carlos
Firmado digitalmente por
LACOSTE Juan Carlos
Fecha: 2026.04.06
09:40:29 -03'00'